

Alcalde Distrital de El Algarrobal fue duramente cuestionado en la Comisión de Fiscalización por recortar presupuesto a proyecto de defensa ribereña

Alcalde Florentino Nina Fernández redujo de S/ 2 millones 692 mil soles a solo S/ 24 mil soles en el 2023 el proyecto de protección de defensas ribereñas contra inundaciones en el río Osmore. Además, los congresistas le preguntaron por las dos denuncias en su contra y por presuntas irregularidades en diversos proyectos.

Florentino Nina Fernández, Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, en la provincia de Ilo, Moquegua, se presentó en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso para responder por diversos cuestionamientos en proyectos de inversión y presunta corrupción en su contra.

El congresista Víctor Cutipa le cuestionó al Alcalde por qué motivo el presupuesto del proyecto con Código Único de Inversión (CUI) 2547217 “Creación del servicio de protección contra inundaciones con defensas ribereñas en la desembocadura del río Osmore, sectores de Fundición, Chiquivina y La Florida, del distrito El Algarrobal” se redujo de S/ 2 millones 692 mil soles (presupuestado para el 2023) a solo S/ 24 mil soles.

Al respecto, Nina Fernández indicó a esta Comisión que la anterior gestión no aprobó el presupuesto del 2023 y su municipio tuvo que aprobarlo de urgencia. En tono dubitativo, indicó que “el presupuesto del CUI 2547217 no está y ha faltado sustentar las zonas marginales del río Osmore y algunos estudios que se tienen con la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Se está trabajando sobre ese proyecto que no beneficia a todos, sino solo a tres o cuatro fundos”.

La autoridad edil agregó que está programando que se haga un proyecto que sea beneficioso para todos los agricultores de su distrito y recalcó que el proyecto continúa, pues no se ha cortado el presupuesto. También indicó que al iniciar su gestión vio irregularidades en diversos contratos, los cuales denunció ante la Contraloría.

Aparentes contradicciones ediles

Sin embargo, el presidente de la Comisión, congresista Segundo Montalvo, le cuestionó al Alcalde que no sería cierto que dicho proyecto solo beneficiaba a cuatro fundos, y que durante la emergencia de febrero pasado se afectaron 38 bocatomas, 10 kilómetros de canales de riego, siete hectáreas de plantones de olivo y un desgaste del 65% de la defensa ribereña.

Además, el congresista Montalvo le preguntó al Alcalde cómo está dando cumplimiento al “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres ante sismos de gran magnitud 2023 – 2027”, que señala construir estructuras de protección frente a deslizamientos por 500 metros lineales, construcción de defensas ribereñas, etc., pese al recorte del CUI 2547217.

El asesor Raúl Rojas Machaca precisó que no se ha deshecho el proyecto de inversión, pero el valle tiene más de 120 fundos, el mismo solo beneficiaba a cuatro y no tuvo una evaluación técnica cuando fue aprobado en la anterior gestión, el 29 de diciembre de 2022. El Alcalde agregó que se está haciendo limpieza de los canales y bocatomas y el asesor

Jesús Revilla Ocorima detalló que se terminó el expediente para descolmatar todo el río Osmore, por lo que no habrá inundaciones ante lluvias.

Sin embargo, el congresista Reymundo Mercado precisó que las explicaciones del Alcalde y las justificaciones de sus técnicos sobre la reducción del presupuesto al Proyecto CUI 2547217 le han generado dudas pues el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) exige un plan de prevención de riesgo de desastres, plan que la Municipalidad Distrital de El Algarrobal tiene, y eso está concordado con dicho CUI, cuyo presupuesto fue reducido al máximo.

El burgomaestre agregó que no fueron incluidos en la declaratoria de emergencia luego de los desbordes de febrero y marzo pasado pese a inundaciones por el desborde del río Osmore debido a que no hubo afectación a viviendas y que después fueron incluidos a causa de los daños a los fundos.

Denuncias al Alcalde y cuestionamientos a proyectos

Por otro lado, el congresista Montalvo le preguntó al Alcalde por los cuestionamientos de la Contraloría al proyecto de Mejoramiento de la vía sectores El Algodonal, Yaral, La Progresiva y Meta 2, pues el municipio estaría ejecutando el contrato de obra sin contar con previsión presupuestal, ni autorizó la continuación y difirió el inicio de ejecución mediante la suspensión de plazo, entre otras irregularidades. El Alcalde deslindó toda responsabilidad.

Igualmente, el burgomaestre fue consultado por la denuncia en su contra por presunta colusión y negociación incompatible, por supuestamente haber beneficiado al Consorcio Algarrobal para la ejecución de la obra "Creación del mercado de abastos en el PROMUVI I" al haber aprobado la ampliación del plazo pese a que la Gerencia Municipal advirtió que no había argumentos para eso. Ante esto, Nina Fernández remarcó que no benefició al Consorcio y que se amplió el plazo debido a problemas con la empresa Electrosur.

Finalmente, el Alcalde indicó que además de la denuncia por colusión tiene otra denuncia por nombramiento indebido en el cargo y le han archivado otra denuncia por abuso de autoridad, luego de que su gerente general despidió al procurador del municipio de El Algarrobal, Walter Vilca Vilca, quien previamente había interpuesto cuatro denuncias contra él. Actualmente, Vilca sigue laborando en dicho municipio y la Procuraduría General del Estado ha abierto una convocatoria para quien ocupe su puesto.